

Condiciones de Uso del Servicio de Certificados Digitales TCS – Trusted Certificate Service

Versión 5.0 rev 01

Definiciones

RedIRIS Red Académica y Científica Nacional española (“*National Research and Education Network*”, NREN), que desde 1.988 presta servicios de conectividad avanzada y otros servicios TIC comunes a los centros académicos y científicos españoles. Su titular es el Ministerio de Ciencia e Innovación, que financia su actividad, y que ha encomendado su gestión a la entidad pública empresarial Red.es. RedIRIS presta sus servicios a sus instituciones afiliadas sin coste para estas, que son libres de hacer uso o no de dichos servicios en las condiciones en que se ofrecen.

GÉANT Association (en lo sucesivo, GÉANT), Asociación europea de NRENs, resultante de la fusión de las organizaciones de NRENs TERENA y DANTE, y que desarrolla y contrata servicios comunes para todas las NRENs europeas, entre las que se encuentra RedIRIS.

Servicio de Certificados Digitales (“*Trusted Certificate Service*”, **TCS**, por sus siglas en inglés). Servicio contratado por GÉANT y operado por RedIRIS, que permite ofrecer múltiples tipos de certificados digitales a las instituciones académicas y de investigación afiliadas a la misma, gracias a acuerdos colectivos negociados a escala europea entre GÉANT y operadores de certificación.

CA. (“*Certification Authority*”), Operador de certificación encargado de la prestación del servicio.

Miembro (Member). En este caso RedIRIS, miembro de GÉANT, que ha suscrito un acuerdo con esa asociación para proporcionar a sus Usuarios el Servicio de Certificados Digitales.

Usuarios (Subscribers). Instituciones académicas o científicas españolas afiliadas a RedIRIS que solicitan un certificado a través de una cuenta abierta con un operador de certificación. Los Usuarios deberán cumplir, por tanto, los requisitos de afiliación descritos en: <https://redir.is/afiliacion>, y aparecer en el listado de instituciones disponible en <https://redir.is/afiliacionListado>. Dada la responsabilidad que tiene el Usuario sobre los certificados que este solicita, como sobre los que piden los Solicitantes (*Applicants*), el término Usuario se aplica tanto a los Usuarios como a los Solicitantes. Los Usuarios actúan también como RA (“*Registration Authority*” o Autoridad de Registro).

Solicitantes (Applicants). Individuos pertenecientes a un Usuario, y autorizados por este, a los que se permite solicitar un certificado en nombre del mismo.

Repositorio TCS. Repositorio de documentación del servicio TCS de GÉANT: <https://wiki.geant.org/display/TCSNT/TCS+Repository>

TCS CPS. (“*Trusted Certificate Service Certification Practice Statement*”) Declaración de prácticas de certificación del Servicio de Certificados Digitales disponible en el Repositorio TCS.

La operación y las prácticas de certificación que rigen el Servicio de Certificados Digitales están descritas en la TCS CPS, así como sus documentos accesorios, disponibles en el Repositorio TCS. En particular, el acuerdo de condiciones de uso ente GÉANT y la CA.

El presente documento hace referencia a los términos contractuales entre RedIRIS y los Usuarios del Servicio de Certificados Digitales, es decir, las instituciones afiliadas a RedIRIS.

Acuerdo de Usuario

D./Dña. <**NOMBRE-PER**>^[1], como Persona de Enlace con RedIRIS, y representando a la institución afiliada <**NOMBRE-INSTITUCIÓN-AFILIADA**>^[1], que participa como Usuaría y autoridad de registro en el Servicio de Certificados Digitales de RedIRIS, declara que:

1. se compromete a cumplir las condiciones de uso establecidas para el Servicio de Certificados Digitales, indicados en el acuerdo de suscripción de certificado de la CA, disponible en el Repositorio TCS, y en el acuerdo de TCS suscrito entre GÉANT y RedIRIS^[2] que resultan de aplicación al presente acuerdo, incluida cualquier posible actualización y modificación de los mismos;
2. se compromete a actuar de acuerdo con la TCS CPS, es decir, las declaraciones de prácticas de certificación, incluidos los documentos auxiliares pertinentes, las Normas y las Condiciones de uso del Certificado, y cualquier actualización de los mismos, disponible en el Repositorio TCS;
3. seguirá las prácticas y los procedimientos descritos en la TCS CPS y publicados en el Repositorio TCS, y actuará de conformidad con las condiciones que la CPS estipula para los Usuarios;
4. se responsabiliza de que el personal y los representantes involucrados en el Servicio de Certificados Digitales, lean, comprendan y respeten las condiciones estipuladas en la TCS CPS y sus normas asociadas, publicadas en el Repositorio TCS. El Usuario manifiesta su conformidad con estas condiciones;
5. es consciente de que RedIRIS podrá ponerse en contacto con las personas designadas como administradores del servicio por correo electrónico o por teléfono, para cualquier comunicación que apoye el correcto funcionamiento del servicio, y las suscribirá a la lista de correo dedicada a la gestión del servicio;
6. se responsabiliza de usar los certificados emitidos a través del Servicio de Certificados Digitales únicamente para fines legales y autorizados con arreglo a los usos y prácticas establecidos por la TCS CPS;
7. se responsabiliza de proporcionar información correcta y precisa en sus comunicaciones con RedIRIS. El Usuario asume la responsabilidad de alertar a RedIRIS si en cualquier momento, durante el tiempo de validez del certificado, hubiese cambios en la información presentada originalmente a RedIRIS;
8. asume que el servicio es prestado por RedIRIS, como organismo público, en términos no comerciales y sin coste para el Usuario, sin que quepa que este reclame responsabilidad a RedIRIS en relación con la prestación de dicho servicio;
9. ambas Partes conocen y asumen que han de cumplir con lo establecido en la normativa de protección de datos, compuesta por el Reglamento (UE) 2016/679 (en adelante RGPD) y por la Ley Orgánica 3/2018 (en adelante LOPDGD), así como cualquier norma que pueda sustituirlas o desarrollarlas en el futuro;
10. en todo caso Red.es, entidad pública empresarial con CIF Q2891006E, y de la que RedIRIS es un departamento, observará en el tratamiento de los datos personales de las personas y entidades mencionadas anteriormente, lo dispuesto en la anterior normativa para la prestación del servicio, en caso de que Red.es tenga la consideración de Encargado de Tratamiento de conformidad con lo establecido en el art. 28 RGPD, las Partes firmarán el correspondiente Contrato de Encargo de Tratamiento, al que este documento se incluye como Anexo con el número de orden que corresponda;
11. el Solicitante conoce y asume que los derechos de acceso y rectificación podrán ejercerse de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de protección de datos de carácter personal, mientras que los derechos de supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición únicamente podrán ejercerse previa desconexión del proveedor de identidad correspondiente, dado que el tratamiento de datos personales por parte de Red.es es necesario para la prestación del servicio;

¹ Cumplimente este valor en el formulario de la página 3

² <https://redir.is/tcsAcuerdoGeantRedIRIS>

12. nombra a D./Dña. <**NOMBRE-ADMINISTRADOR-TCS**>^[3], con correo electrónico personal <**EMAIL-NOMINATIVO-ADMINISTRADOR-TCS**>^[3] como administrador principal del servicio TCS en la institución <**NOMBRE-INSTITUCIÓN-AFILIADA**>^[3], encargado/a de registrar, de forma correcta, todos los datos necesarios de la institución, dar de alta a los Solicitantes y gestionar sus certificados según lo especificado en <https://redir.is/tcsRoles>.

El Usuario es consciente de que los certificados que le han sido emitidos pueden ser revocados por RedIRIS o por GÉANT de acuerdo con las condiciones indicadas en la TCS CPS.

RedIRIS podrá modificar las cláusulas de este acuerdo de usuario, así como incluir otras nuevas, previa comunicación al Usuario mediante la utilización de la lista de correo de administradores de TCS y de la zona de documentación del servicio en <https://www.rediris.es/tcs/doc/>, donde se darán a conocer con al menos quince días naturales antes de su entrada en vigor, salvo razones de urgencia debido a causa justificada.

Por su parte y en cualquier momento, si el Usuario no desea continuar utilizando el Servicio de Certificados Digitales, se encuentra facultado para promover la revocación del presente acuerdo, lo que supondrá la baja del servicio y la consiguiente revocación de todos sus certificados.

NOMBRE-INSTITUCIÓN-AFILIADA

NOMBRE-PER

NOMBRE-ADMINISTRADOR-TCS

EMAIL-NOMINATIVO-ADMINISTRADOR-TCS

Fecha:

Firma digital del PER

Firma digital del Administrador

Tal y como se indica en <https://www.rediris.es/tcs/alta/>, la solicitud debe completarse electrónicamente, guardarse, firmarse digitalmente usando certificados personales emitidos por CAs reconocidas en el territorio español, y enviarse por correo electrónico a <tcs@rediris.es>.

³ Cumplimente este valor en el formulario de esta página